

En la Universidad de here a ocho de Octubre de mil novecientos setenta y uno, siendo las veinte horas, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Jose Diego Bilbao con asistencia de D. Francisco Jauriqui Oyarzabal, D. Luis Fraile Soracola, D. Jose Guzmán Soracola Tolosa, D. Fermín Mayagoz Oyarzabal, D. Manuel Dorzolla, D. Narciso Lizaro Juntas y D. Agustín Priozazu Jorru, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes actual.

Leído el contenido del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el expediente de modificación de créditos sentos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, durante el plazo de quince días hábiles que ha permanecido expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la provincia nº 24 de 25 de Agosto de 1971, por unanimidad se acuerda su aprobación definitiva por un importe total de tres millones trescientos setenta y dos mil quinientos setenta y una pesetas.

Dada lectura de la redacción presentada por D. Juan Solaregui Priozazu y visto más adelante de información pública del proyecto de urbanización del Polígono 108 y del informe emitido por la Comisión Municipal de Urbanismo, se acuerda aprobar por unanimidad el mencionado proyecto en la forma propuesta por dicha Comisión municipal.

Puestos de manifiesto los escritos presentados por D. Jose Ignacio Urzuzarri Lujánlis y Oromaduros

Modificación de créditos.

Urbanización del Polígono 108.

Suspensión de obras



De hero 5.º contra la orden de suspensión de obras en el Polígono 103 para el primer y de paralización de actividades industriales que se realizara en el 110 por el requisito de acuerdo ratificado íntegramente todos cuantos afecta al Sr. Urdangain dada la forma en que se han venido desarrollando los hechos hasta llegar a la realización de dichos obras sin permiso; y en cuanto a obreros de fierro, por tanto que se le concede un plazo hasta el 30 del mes actual para que presente los proyectos de urbanización y reordenación del Polígono 110, en virtud de las circunstancias especiales que en este caso concurren, pasado el cual sin dar cumplimiento a dichas condiciones, se procederá al cese definitivo de toda actividad en dicho Polígono 110, no siendo imputables a este Ayuntamiento las consecuencias de paro laboral y de orden público que pudieran producirse, sino debidos exclusivamente a la negligencia de la Empresa afectada.

Plano taquimétrico

Conferenciado el pliego de condiciones para la adjudicación de los trabajos de levantamiento del plano taquimétrico del caso antes de esta población, en cumplimiento del acuerdo adoptado el 16 del pasado Abril, por unanimidad se acuerda su aprobación y publicación en el Boletín Oficial de la provincia a los fines de ser reclamaciones.

Clasificación Secretaría

Dada lectura del expediente de estudio de clasificación de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el sentido de elevarla a la clase 7.ª, grado aritmético 18, por haber alcanzado este Ayuntamiento un censo de población de 4.055 habitantes de acuerdo en 31 de Diciembre de 1970, por unanimidad se acuerda su aprobación y recibir los preceptos informes del Excmo. Sr. Gobernador Civil y del Colegio de Secretarios, Interventores y Auxiliares,

como trámite previo a la petición de autorización que ha de solicitarse de la Dirección General de Administración local.

Consejero de J. Brunet

Finalmente se da lectura del informe emitido por la Comisión Municipal de Urbanismo y obras en la consulta formulada por D. Jaime Brunet sobre la posibilidad de edificación en los dos parcelas pertenecientes a D. Juan José Cruzaga, lindantes con terrenos pertenecientes de propiedad en el Polígono industrial nº 25 y considerando sustrada la exigencia de una previa ordenación del mismo, a Toda nueva construcción o modificación sustancial de las existentes, por unanimidad se acuerda su aprobación.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada a los señores concurrentes, de todo lo cual se extiende la presente, de que certifico.

Jaime Brunet
Jaime Brunet
Jaime Brunet
Jaime Brunet
Jaime Brunet

Festilino Aparicio